



Teléfono de asistencia: 948013575
Horario: de lunes a viernes de 8 a 20 h.
soportetecnico.licenciascp@navarra.es

Licencias de Caza y Pesca por Internet



Accediendo a Tramitación licencias Caza Pesca Web
Seleccione identificación

- Certificado de Usuario
- DNI y Código de Acceso

Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
ORGANIGRAMA SERVICIOS PUBLICACIONES ACCIONES ESTADÍSTICA
Ayuda Catálogo Empleo público Todos los servicios

Licencias de Caza y Pesca

Datos Personales

DNI: F. Nacimiento: Edad:

Apellido 1: Apellido 2: Nombre:

Datos de contacto

Dirección Postal: Domicilio

País: Provincia: Localidad:

Cod. Postal:

Otros: Teléfono: Correo:

Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
ORGANIGRAMA SERVICIOS PUBLICACIONES ACCIONES ESTADÍSTICA
Ayuda Catálogo Empleo público Todos los servicios

Licencias de Caza y Pesca

Datos de la Licencia

DNI: F. Nacimiento: Edad:

Apellido 1: Apellido 2: Nombre:

Licencia:

Caza Cod. Licencia: C09800083 F. Alta: 16/06/2009

Forma de Pago

Puede elegir una de las siguientes opciones para realizar el pago.

Con carta de pago

F. Emisión: 16/06/2009 Importe: 12,00 €

3 Con la carta de pago impresa deberá abonar el importe en una entidad bancaria

Pago Online

F. Emisión: 16/06/2009 Importe: 12,00 € Carta de Pago

3 Con esta opción puede realizar el pago a través de internet. Una vez realizado el pago, imprima el justificante.

Mediante domiciliación bancaria

Si usted no tiene domiciliado el pago y le interesa hacerlo para próximos años, indique a continuación su número de cuenta. Al vencimiento del recibo actual su entidad bancaria le emitirá un recibo con la tasa correspondiente.

3 Con esta opción puede cambiar el número de cuenta o quitar la domiciliación

► ¿Cómo accedo a la aplicación?

- A través de la Página Web del Gobierno de Navarra: <http://www.navarra.es> accediendo a la ficha del servicio ubicada en los servicios de Medio Ambiente.
- Más directamente en: <https://administracionelectronica.navarra.es/CazaPesca>

► Requisitos para entrar a la aplicación

- Disponer de Certificado Digital o disponer de NIF y PIN (de Hacienda de Navarra).

► ¿Qué puedo hacer?

- Solicitar la primera licencia de pesca.
- Realizar el pago de la tasa de pesca anual.
- Realizar el pago de la tasa de caza anual.
- Obtener los justificantes de pago.
- Consultar mis datos personales.
- No puedo solicitar la primera licencia de caza, por requerirse previamente el examen del cazador.

Una vez haya accedido a la aplicación rellene el formulario con sus datos personales y de contacto y pulse **Guardar** (asegurese de rellenar todas las casillas).

A continuación, accederá a la página de formas de pago, donde figurarán sus datos personales, código de licencia y fecha en la que se ha dado de alta. En esta página usted podrá elegir la forma de pago que desee.

► Formas de pagar las tasas

- Imprimiendo su Carta de Pago y abonando en cualquier entidad bancaria.
- Mediante Pago On-line (requiere certificado digital).
- Mediante domiciliación bancaria.

Teléfono de asistencia: 948013575
Horario: de lunes a viernes de 8 a 20 horas